

PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA
CONTINUA

Código: FO-GE-33

Versión: 01-12-07-18

Página 1 de 9

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A" NIT. 892300548-8

INFORME SOBRE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DEL AUTOR USO DE SOFTWARE VIGENCIA -2021

GENERALIDADES DEL INFORME

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 017 el 1 de junio de 2011, para la presentación del informe anual, relacionado con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre Software expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., presenta una síntesis de las medidas adoptadas con referencia a la utilización de programas de computadores, en cuanto al manejo de licencias de software.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., sobre las disposiciones en materia de derecho de autor para la adquisición y uso de programas y equipos de computación, como lo establece la circular 017 de 2011.



PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA
CONTINUA

Código: FO-GE-33

Versión: 01-12-07-18

Página 2 de 9

ALCANCE

Esta verificación comprende la compra, uso y adquisición de equipos y licencias de manejo de Software de la vigencia 2021; además de la comparación de la cantidad de equipos y programas registrados en la División de sistema de Información Vs. Inventarios.

METODOLOGIA

Para la verificación del cumplimiento de las disposiciones en materia de Derecho de Autor sobre la adquisición y uso de programas de computador en la Empresa de Emdupar S.A. E.S.P, la oficina de Control Interno de Gestión, tuvo en cuenta la normatividad correspondiente y la encuesta emitida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor DNDA, realizada conjuntamente con la División de sistema de Información, la cual se reporta a la plataforma digital de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

VERIFICACION DE NORMAS SOBRE EL USO DE SOFTWAR

1.- NUMERO DE COMPUTADORES EXISTENTE EN EMDUPAR S.A. E.S.P

La empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, a 31 de diciembre de 2021, cuenta con un total de 173 Computadores; de los cuales 132 son equipos de Escritorio, 20 Portátiles, 12 Todo En Uno y 9 Servidores los cuales son utilizados en el desarrollo de actividades propias de la empresa, además el software instalado en todos los equipos está licenciado en su totalidad.

CANTIDAD		
132		
20		
9		
12		
173		



PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA
CONTINUA

Código: FO-GE-33

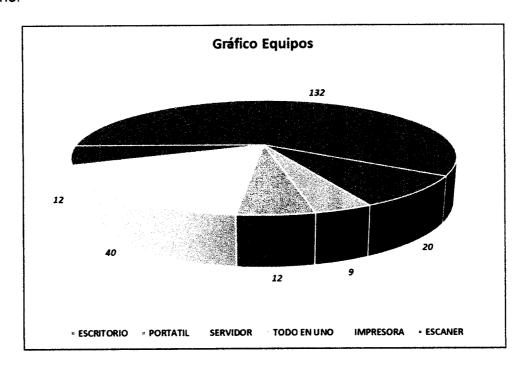
Versión: 01-12-07-18

Página 3 de 9

Otros dispositivos de cómputo:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD		
IMPRESORA	40		
ESCANER	12		
DVR	1		
Total general	53		

Como se puede observar en la tabla, el mayor porcentaje de equipos son de escritorio.



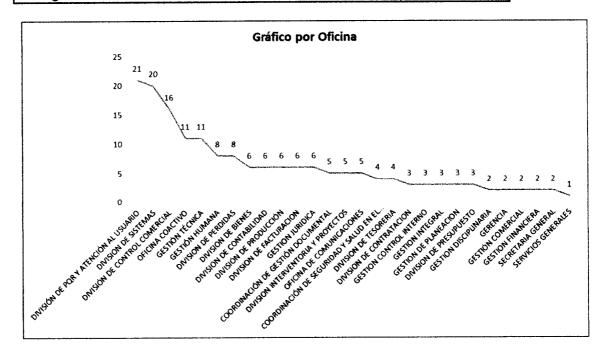
DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO POR OFICINA:

OFICINA	CANTIDAD
DIVISIÓN DE PQR Y ATENCIÓN AL USUARIO	21
DIVISION DE SISTEMAS	19
DIVISIÓN DE CONTROL COMERCIAL	16
OFICINA COACTIVO	11
GESTIÓN TÉCNICA	11
GESTIÓN HUMANA	8
DIVISION DE PERDIDAS	8



PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA Código: FO-GE-33 Versión: 01-12-07-18 Página 4 de 9

DIVISION DE BIENES	6
DIVISION DE CONTABILIDAD	6
DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN	6
DIVISION DE FACTURACION	6
GESTION JURIDICA	6
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	5
DIVISION INTERVENTORIA Y PROYECTOS	5
OFICINA DE COMUNICACIONES	5
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4
DIVISION DE TESORERIA	4
DIVISION DE CONTRATACION	3
GESTION CONTROL INTERNO	3
GESTION INTEGRAL	3
GESTION DE PLANEACION	3
DIVISION DE PRESUPUESTO	3
GESTION DISCIPLINARIA	2
GERENCIA	2
GESTIÓN COMERCIAL	2
GESTION FINANCIERA	2
SECRETARIA GENERAL	2
SERVICIOS GENERALES	1
Total general	173





PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA
CONTINUA

Código: FO-GE-33

Versión: 01-12-07-18

Página 5 de 9

DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS POR PROPIETARIO:

POR PROPIETARIO	CANTIDAD
DE EMDUPAR	149
LEASING (MOVISTAR)	24
Total general	173

2.-RELACION DE SOFTWARE EXISTENTE EN LA EMPRESA EMDUPAR S.A. E.S.P

Los Software instalados en todos los equipos de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., se encuentran debidamente licenciados, son los siguientes:

RESUMEN POR SISTEMA OPERATIVO				
SISTEMA	CANT			
AIX	1			
Linux	4			
Microsoft Windows 11 Pro	1			
Microsoft Windows 10 Pro	76			
Microsoft Windows 7 Professional	71			
Microsoft Windows 8 Pro	1			
Microsoft Windows 8.1 Pro	11			
Microsoft Windows Server 2003 Standard Edition	3			
Microsoft Windows XP Professional	1			
Windows Server 2016 estándar	1			
SIN USO	3			
Total general	173			



PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Código: FO-GE-33

INFORME

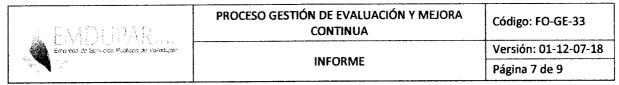
Versión: 01-12-07-18





RELACION DE SOFTWARE DE OFICINA INFORMATICA EXISTENTE - EMDUPAR S.A E.S.P.

	TIPO		LICENCIA	No. De
SOFTWARE	Desarrollo propio	Desarrollo Adquirido	Licenciado	Licencias por software
OFFICE HOME AND BUSINESS 2013		SI	SI	26
OFFICE 2016		SI	SI	22
OFFICE 365 EMPRESA		SI	SI	45
OFFICE PROFESIONAL PLUS 2010		SI	SI	2
OFFICE STANDARD 2010		SI	SI	48
OFFICE STANDARD 2007		SI	SI	3
AUTOCAD LT 2017		SI	SI	3
ARGIS		SI	SI	2
SOFTWARE OPEN SMARTFLEX		SI	SI	101.000 productos
SOFTWARE SYSMAN		SI	SI	llimitado
SOFTWARE AQUA		SI	SI	Ilimitado
SOFTWARE ORFEO		SI	SI	Ilimitado
SOFTWARE AQUARIUM		SI	SI	Ilimitado
ESET ENDPOINT SECURITY		SI	SI	200
ADOBE PREMIER PRO CS4 4.0 WIN.		SI	SI	1
ORACLE DATA BASE ENTERPRISE EDITION		SI	SI	50



			1 procesador
ORACLE STANDAR ONE	SI	SI	Ilimitado

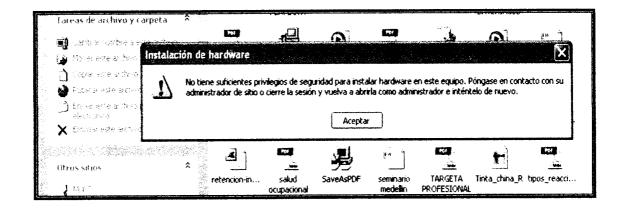
3.- MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA EMPRESA PARA EL RESPECTO DE NORMAS DE USO DE SOFTWARE

La Empresa EMDUPAR S.A E.S.P, cuenta con un mecanismos de control implementados en la División de Sistemas de información; actualmente existe un servidor de dominio donde se Administra las cuentas de usuario de todos los empleados que realizan labores o actividades en los computadores, de esta forma se controla el acceso y uso del sistema operativo, además se restringe para la instalación de todo tipo de software o programas.

Adicional a lo anterior la empresa implemento en el servicio de internet corta fuegos marca Fortinet, el cual permite controlar el acceso a páginas con virus, gusanos y otras amenazas basadas en contenido, sin afectar el rendimiento de la red, incluso para aplicaciones en tiempo real como la navegación Web.

El administrador del sistema es el usuario autorizado para instalar aplicativos con licencias.

EJEMPLO DEL DOMINIO ESTANDAR





PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA
CONTINUA

Código: FO-GE-33

Versión: 01-12-07-18

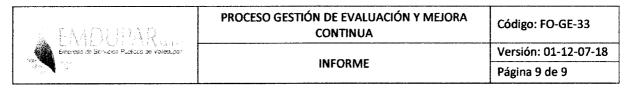
Página 8 de 9

4. DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR " EMDUPAR S.A E.S.P"

En la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, no se ha realizado procedimientos para dar de bajas ningún tipo software, cuando estos cumplen su ciclo o se desactualizan se deja como respaldo para realizar consultas de interés. No obstante la entidad cuenta con los procedimientos documentando para dar de baja y destrucción por obsolescencia del software.

RECOMENDACIONES

- 1. Continuar con las campañas actuales de divulgación de las políticas de normas de uso de software y respeto de los derechos de autor por parte de los funcionarios de la entidad, e implementar nuevas estrategias a través de la oficina de comunicaciones existente en la empresa, con el fin de generar conciencia sobre el respeto de los derechos de autor en programas de computador.
- 2. Generar políticas para la administración del software bajo el cumplimiento de los marcos normativos establecidos, de tal forma que en la Empresa se evite la instalación de software no autorizado, configurando cada usuario en la red con un perfil restringido sin permisos de instalación y con acceso exclusivo a cada equipo y restringiendo el acceso a páginas de Internet que ofrezcan servicios de descarga de software, excepto los funcionarios que manejan aplicativos especiales.
- 3. Adelantar revisiones periódicas para constatar que los programas instalados en los equipos corresponden a los adquiridos y autorizados por la entidad.
- 4. Socializar y sensibilizar a los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P., la responsabilidad que existe con el uso de los computadores y las aplicaciones, teniendo en cuenta las directrices impartidas, de NO instalar software sin licencias.



5. Realizar visitas periódicas a las diferentes dependencias para evaluar el cumplimiento a la aplicación de las normas sobre el uso de software, por parte de los funcionarios responsables de los equipos de cómputos.

BELCY PEDRAZA SANCHEZ

Jefe Control Interno de Gestión

	Nombre	Cargo	Firma	
Elaborado por:	Prof. Universitario de Control Interno	Prof. Universitario de Control Interno		
Proyectado por:	Prof. Universitario da Control Interno	Prof. Universitario de Control Interno		
Revisado por:	BELCY PEDRAZA SANCHEZ	Jefe de Control Interno de Gestión		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos				
pars la firma del Jefe de Control Interno.				